

**21011** *RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2003, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se declara aprobados a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo en la categoría de Oficial de Administración, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna.*

Por Orden del Ministerio de Administraciones Públicas, de 6 de febrero de 2003, (Boletín Oficial del Estado del día 14) fueron convocadas pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría de Oficial de Administración, por el turno de promoción interna previsto en los artículos 29 y 31 del Convenio único para el personal laboral de la Administración del Estado, en el ámbito de dicho convenio.

La gestión de las citadas pruebas selectivas ha sido llevada a cabo por la Subsecretaría del Ministerio de Asuntos Exteriores, según Acuerdo de encomienda de gestión suscrito por esta Secretaría de Estado para la Administración Pública y la mencionada Subsecretaría, de fecha 11 de noviembre de 2002, hecho público por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia, de 20 de noviembre de 2002 (B.O.E. del día 27).

Vista la propuesta formulada por el órgano de selección de las citadas pruebas selectivas, y verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 56 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.1 del Real Decreto 1372/2000, de 19 de julio, por el que se modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Administraciones Públicas, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Asuntos Exteriores, resuelve:

Primero.—Declarar aprobados en las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo en la categoría de Oficial de Administración, por el turno de promoción interna, a los aspirantes que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida y con indicación de las plazas que se les adjudica.

Segundo.—Los aspirantes aprobados cesarán en las plazas que actualmente ocupan en el plazo de tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los ceses serán formalizados utilizando para ello el documento registral L.1.R., y serán comunicados al Registro Central de Personal dentro del plazo máximo de tres días desde la fecha de la formalización, para su anotación.

Los aspirantes aprobados tomarán posesión de las plazas que les han sido adjudicadas en el plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al del cese, si no implica cambio de residencia, o de un mes si implica cambio de la misma.

Las tomas de posesión se formalizarán utilizando para ello el documento registral L.2.R., y serán comunicados al Registro Central de Personal dentro del plazo máximo de tres días desde la fecha de la formalización, para su anotación.

Cuando los actos de ceses y tomas de posesión señalados en los párrafos anteriores sean formalizados por la misma Autoridad, deberá utilizarse el documento registral L.3.R, y serán comunicados al Registro Central de Personal dentro del plazo máximo de tres días desde la fecha de la formalización, para su anotación.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen las vacaciones oficiales que se estén disfrutando, y los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados. El cómputo del plazo de toma de posesión del trabajador de baja por Incapacidad Temporal, se iniciará a partir del día siguiente al que se produzca el alta médica.

Tercero.—Todas las modificaciones de las condiciones de trabajo que se produzcan, serán recogidas en el contrato de trabajo mediante la correspondiente diligencia, que pasará a formar parte integrante del mismo. Dicha diligencia será realizada por el Ministerio donde radica la nueva plaza adjudicada al trabajador.

Cuarto.—Simultáneamente a la ocupación efectiva de las plazas por los aspirantes aprobados, quedarán extinguidos, en su caso, los Contratos de trabajo del personal laboral interino que las estuvieran desempeñando.

Quinto.—Contra la presente Resolución podrá interponerse demanda ante la jurisdicción social, previa reclamación ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de veinte días de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.4 del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, en relación con lo prevenido en los artículos 69 de la Ley de Procedimiento Laboral, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, y 125 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a VV.II.

Madrid, 4 de noviembre de 2003.—El Secretario de Estado, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios de Administraciones Públicas, Defensa, Trabajo y Asuntos Sociales y Directora General de la Función Pública.

**ANEXO**

**RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN APROBADO LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR PLAZAS  
DE PERSONAL LABORAL FIJO, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, EN LA CATEGORÍA DE  
OFICIAL DE ADMINISTRACIÓN**

NOPS Nº DNI Apellidos Nombre	Código plaza Ministerio Centro directivo/O.A.	Unidad administrativa Provincia Localidad
---------------------------------------	---	---

**Especialidad o Actividad principal:** **GESTIÓN DE BIBLIOTECA**

0001 51390107 GARCÍA GARCÍA M.PILAR	DE291 DEFENSA EJÉRCITO DEL AIRE	AGRUPACIÓN BASE AÉREA DE TORREJÓN MADRID TORREJÓN DE ARDOZ
--	---------------------------------------	--

**Especialidad o Actividad principal:** **TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA**

0001 13063753 GARCÍA MORAL M.CONCEPCIÓN	TS077 TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL NAVARRA PAMPLONA
0002 50302333 GONZÁLEZ VIEYTEZ M.MILAGROS	AD019 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DELEG. GOB. CANARIAS	SECRETARÍA GENERAL LAS PALMAS LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
0006 09644016 GONZALEZ MARTINEZ M.AGUSTINA	AD014 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DELEG. GOB. ILLES BALEARS	D.I. IBIZA - FORMENTERA ILLES BALEARS IBIZA

**ÍNDICE DE ABBREVIATURAS:**

N.O.P.S.: Número de Orden del Proceso selectivo  
Nº.D.N.I.: Número del Documento Nacional de Identidad  
D.G.: Dirección General  
O.A.: Organismo Autónomo  
S.G.: Subdirección General

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**21012** RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2003, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Se convoca oposición libre para la provisión de seis plazas, correspondientes a la Escala de Administración General, subescala Subalterna, denominación Subalterno.

Las instancias solicitando tomar parte en la presente oposición libre serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarlas en el Registro General de la misma dentro del plazo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Las bases de la presente convocatoria se hallan publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la provincia n.º 248, de fecha 18 de octubre de 2003.

Valencia, 21 de octubre de 2003.—La Diputada Delegada de Personal, Sagrario Sánchez Cortés.

**21013** RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2003, del Ayuntamiento de Torres de Berrellén (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza n.º 161, de fecha 15-7-2003 dirección electrónica donde pueden consultarse: <http://bop.dpz.es/> se publicaron las bases de la convocatoria de una plaza de Auxiliar Administrativo, cuya denominación es: Auxiliar Administrativo de Ayuntamiento (oficinas) y Biblioteca Pública, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo por el sistema de concurso-oposición libre. Los interesados que deseen participar en el correspondiente proceso selectivo podrán presentar su solicitud en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente de la aparición en el Boletín Oficial del Estado.

Torres de Berrellén, 24 de octubre de 2003.—El Alcalde, Joaquín Berna González.

**21014** RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2003, del Ayuntamiento de Cedillo del Condado (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo número 237, de fecha 15 de octubre de 2003, se publican íntegramente las